





**SUSPENDE, POR 60 DÍAS CORRIDOS, ESTUDIO  
"PROYECTO INGENIERÍA DE DETALLE  
"CONSTRUCCIÓN 2º PUEBTE DE ACCESO  
SECTOR ISLA TEJA" DE LA CIUDAD DE  
VALDIVIA.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 00000422

VALDIVIA,

**11 OCT. 2017**

**VISTOS:**

- a) La Ley Nº 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. Nº 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto Nº 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) La Ley Nº 20.174, de 16 de marzo de 2007, que Crea la Región de Los Ríos y la Provincia del Ranco.
- e) Decreto Nº 33 (V. y U.) de 21 de septiembre de 2016, que Nombra en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, a doña Javiera Maira Moya. Tomado de Razón con alcance por Contraloría General de la República, con fecha 23 de diciembre de 2016.
- f) Oficio Ordinario Nº 1687, de fecha 26 de junio de 2012, de Director Regional (S) de Servicios de Vivienda y Urbanización, Región de Los Ríos, que solicita llevar a cabo proceso de licitación de Proyecto "**Construcción Segundo Puente de Acceso Valdivia Centro - Isla Teja**".
- g) Convenio Mandato suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, con fecha 19 de julio de 2012.
- h) Resolución Afecta Nº 1 de fecha 25 de julio de 2012, de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que aprueba bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia Generales, y Términos de Referencia Especiales Puentes de Proyectos de Ingeniería de Detalle "Construcción 2º Puente Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia. Tomada de Razón, con Alcances, por Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 31 de agosto de 2012.
- i) Resolución Afecta Nº 2 de fecha 07 de septiembre de 2012, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que Aclara Resolución Afecta Nº 1 de fecha 25 de julio de 2012, de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que aprueba bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia Generales, y Términos de Referencia Especiales Puentes de Proyectos de Ingeniería de Detalle "Construcción 2º Puente Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia. Tomada de Razón, por Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 10 de septiembre de 2012.
- j) Resolución Exenta Nº 1639 de fecha 18 de octubre de 2012, de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que declara como Preseleccionadas las empresas que se indican, en atención al Proceso de Preselección efectuado en Licitación "Proyecto de Ingeniería de detalle "Construcción 2º Puente de Acceso Sector Isla Teja".
- k) Resolución Afecta Nº 5 de fecha 22 de noviembre de 2012, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que Adjudica Adquisición Nº 5683-12-LS12, denominada "Proyecto de Ingeniería de Detalle "Construcción 2º Puente de Acceso Sector Isla Teja". Tomada de Razón, por Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 05 de diciembre de 2012.
- l) Resolución Afecta Nº6, de 28 de diciembre de 2012, de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que Aprueba Contrato de Prestación de Servicios ID 5683-12-LS12, Suscrito entre Secretaría Regional

- Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos y APIA XXI Ingenieros y Arquitectos Consultores S.A., Tomada de Razón, por Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 10 de enero de 2013.
- m)** Resolución Exenta N° 112, de 04 de marzo de 2013, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Aprueba Primera Etapa Estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - n)** Resolución Exenta N° 184, de 23 de abril de 2013, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Aprueba Aumento de Plazo de Segunda Etapa Estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - o)** Resolución Exenta N° 262 de fecha 13 de julio de 2013, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que suspende por un plazo de 110 días corridos, estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - p)** Resolución Exenta N° 427 de fecha 23 de octubre de 2013, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que levanta suspensión de 110 días a estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja".
  - q)** Resolución Exenta N° 442 de fecha 25 de octubre de 2013, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Aprueba Segunda Etapa Estudio " Proyecto Ingeniería de detalle "Construcción 2° Puente De Acceso Sector Isla Teja".
  - r)** Resolución Exenta N° 542 de fecha 19 de diciembre de 2013, de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que aprueba tercera etapa estudio "Proyecto Ingeniería de detalle "Construcción 2° Puente de acceso sector Isla Teja.
  - s)** Resolución Afecta N° 5 de fecha 13 de octubre de 2014, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Modifica diseño arquitectónico y resuelve repetir 4° Fase del Estudio Llamado Proyecto de Ingeniería de detalle "Construcción Segundo Puente de Acceso Sector Isla Teja de la ciudad de Valdivia", suscrita entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos y Apía XXI Ingenieros y Arquitectos Consultores S.A. Tomada de Razón con fecha 05 de noviembre de 2014, por Contraloría Regional de Los Ríos.
  - t)** Resolución Afecta N° 04 de fecha 13 de marzo de 2015, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que amplía plazo máximo del estudio denominado "Proyecto Ingeniería de detalle "Construcción 2° Puente De Acceso Sector Isla Teja" Tomada de Razón, por Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 16 de abril de 2015.
  - u)** Resolución Exenta N° 220 de fecha 10 de julio de 2015, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que suspende, por un plazo de 90 días corridos, Estudio denominado "Construcción 2° Puente de Acceso sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - v)** Resolución Exenta N° 337, de fecha 04 de agosto de 2016, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que suspende, estudio "Proyecto Ingeniería de detalle "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia" y resta plazo para entrega.
  - w)** Resolución Exenta N° 650 de fecha 28 de diciembre de 2016, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Aprueba Cuarta Etapa Estudio Proyecto Ingeniería de detalle "Construcción 2° Puente de Acceso sector Isla Teja".
  - x)** Resolución Exenta N° 38 de fecha 09 de febrero de 2017, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que suspende por 90 días corridos, estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - y)** Resolución exenta N° 184, de fecha 31 de mayo de 2017, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Suspende por 60 días corridos, Estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle Construcción 2° Puente Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - z)** Resolución exenta N° 297, de fecha 26 de julio de 2017, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Suspende por 60 días corridos, Estudio "Proyecto Ingeniería de Detalle Construcción 2° Puente Acceso Sector Isla Teja" de la ciudad de Valdivia.
  - aa)** Ordinario N° 954 de fecha 29 de agosto de 2017, de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos a Director Regional de Servicio de Vivienda y Urbanización Los Ríos, que Solicita suspensión V Etapa de proyecto "CONSTRUCCIÓN 2° PUENTE DE ACCESO SECTOR ISLA TEJA", y envía informe del avance de ficha e informe de expropiaciones.

bb) Informe N° 4/2017 Suspensión del Proyecto, de fecha 28 de agosto de 2017, suscrito por Encargado Departamento de Planes y Programas Seremi V. y U. Región de Los Ríos, quien tiene la calidad de Inspector Fiscal del referido proyecto, y Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que solicita de paralización de contrato.

cc) Ordinario N° 2089 de fecha 01 de septiembre de 2017, de Director Regional SERVIU Los Ríos a Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que da respuesta ante solicitud de suspensión de contrato de proyecto "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja" según lo indicado en Ordinario N° 954 de SEREMI MINVU.

dd) Resolución N° 1600 de 06 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la Republica que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.

#### **CONSIDERANDO:**

1. En el contexto del Estudio Proyecto Ingeniería de detalle "Construcción 2° Puente de Acceso sector Isla Teja" (en adelante el Estudio), por intermedio de Resolución Exenta citada en la letra w) de los vistos, se procedió a aprobar la 4° etapa del referido estudio, quedando pendiente el desarrollo de la 5° etapa y final.
2. El plazo de ejecución de la etapa 5° del estudio, en virtud de Resolución Exenta citada en la letra x) de los vistos, fue suspendido temporalmente, por un plazo de 90 días corridos, a partir del 01 de febrero de 2017. Así el plazo de suspensión se extendió hasta el día 01 de mayo de 2017.
3. Que, a su vez, por intermedio de Resolución Exenta citada en la letra y) de los vistos, nuevamente se suspendió temporalmente, por un plazo de 60 días corridos, la quinta etapa del Estudio, a partir del 02 de mayo de 2017. Así, el plazo de suspensión se extendió hasta el día 30 de junio de 2017.
4. Por su parte, en virtud de Resolución Exenta citada en la letra z) de los vistos, se suspendió temporalmente, por un plazo de 60 días corridos, la quinta etapa del Estudio, a partir del 01 de julio de 2017. Que el plazo de suspensión se extendía hasta el día 29 de agosto de 2017.
5. En efecto, por intermedio de ordinario citado en la letra aa) de los vistos, se solicitó por esta Secretaría Regional Ministerial la suspensión de la quinta etapa del Proyecto "Construcción 2° Puente de Acceso Sector Isla Teja". Lo anterior, en virtud de lo señalado en el punto 9.1. de las bases aprobadas por Resolución Afecta mencionada en la letra h) de los vistos y lo expresado por Inspector Fiscal en informe individualizado en la letra bb) de los vistos.
6. Al respecto, el informe de Inspector Fiscal del Estudio, mencionado en la letra bb) de los vistos, en resumen indica que durante el último periodo de suspensión se ha trabajado en el proceso del cierre del contrato, resguardando los aspectos legales, técnicos y económicos.  
Que dicho proceso ha involucrado análisis técnicos y legales del mismo, como también contacto con la empresa. En dicho proceso, quedan pendientes las etapas de revisión por el mandante, notificación, liquidación, las cuales no fue posible de ejecutar en su totalidad en el período de suspensión anterior, por lo que solicita suspender por 60 días el plazo de la 5° etapa del Estudio.
7. El mandante del Estudio, a saber el Servicio de Vivienda y Urbanización Los Ríos, a través de ordinario citado en la letra cc) de los vistos, procedió a autorizar la suspensión del contrato por un plazo de 60 días.  
Por otro lado, se solicita en el referido ordinario, que se informe por esta Secretaría Regional Ministerial, el contexto en el cual se realizará y confeccionará el cierre del contrato con consultora APPIA XXI, hoy Louis Berger, y remitir copia de los documentos finales de término de vínculo con la consultora.  
Por último, agrega que la prórroga se otorga considerando el alto avance y gestiones realizadas con la consultora respecto del cierre de la consultoría, ya que se observa avance para el cierre administrativo.

8. Que a este respecto el punto 9.1 de las Bases Administrativas Especiales, aprobadas por Resolución Afecta citada en la letra citada en la letra h) de los vistos, señala que "Sólo por causas debidamente justificadas, el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos con Informe Favorable del Inspector Fiscal, previa visación del Mandante, podrá **suspender temporalmente el estudio** u otorgar ampliaciones de plazo al equipo consultor, todo lo cual deberá ser solicitado y autorizado por escrito."

9. Que en consideración de lo señalado anteriormente, resulta necesario dictar la siguiente resolución.

**RESUELVO:**

**APRUEBASE SUSPENSIÓN TEMPORAL, POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS CORRIDOS , CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2017, DE LA QUINTA ETAPA DEL ESTUDIO "PROYECTO INGENIERÍA DE DETALLE "CONSTRUCCIÓN 2º PUEBTO DE ACCESO SECTOR ISLA TEJA" DE LA CIUDAD DE VALDIVIA " .**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

JMM/gcs/MMH/gbg



**JAVIERA MAIRA MOYA**  
**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS.**

DISTRIBUCION:

- LOUIS BERGER, (APIA XXI INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.), Avda. Providencia N° 2331, Of. 301, Providencia, Santiago.
- Director Serviu Región de Los Ríos.
- Departamento de Planes y Programas Seremi V. y U. de Los Ríos
- Archivo Dpto. Administración y Finanzas Seremi V. y U. Los Ríos
- Archivo Jurídica Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Partes Seremi V. y U. Región de los Ríos.